



**Normas para la implementación
de los programas de IBO y
aplicaciones concretas**

Normas para la implementación de los programas de IBO y aplicaciones concretas

Versión en español del documento publicado en septiembre de 2005 con el título
Programme standards and practices

Organización del Bachillerato Internacional, Ginebra, CH-1218, Suiza

Publicada en septiembre de 2005
por la Organización del Bachillerato Internacional
Peterson House, Malthouse Avenue, Cardiff Gate
Cardiff, Wales GB CF23 8GL
Reino Unido
Tel.: + 44 29 2054 7777
Fax: + 44 29 2054 7778
Sitio web: www.ibo.org

© Organización del Bachillerato Internacional, 2005

La Organización del Bachillerato Internacional es una fundación educativa internacional sin fines de lucro. Fue creada en 1968 y tiene sede legal en Suiza.

IBO agradece la autorización para reproducir en esta publicación material protegido por derechos de autor. Cuando procede, se han citado las fuentes originales y, de serle notificado, IBO enmendará cualquier error u omisión con la mayor brevedad posible.

El uso del género masculino en esta publicación no tiene un propósito discriminatorio y se justifica únicamente como medio para hacer el texto más fluido. Se pretende que el español utilizado sea comprensible para todos los hablantes de esta lengua y no refleje una variante particular o regional de la misma.

Los artículos promocionales y las publicaciones de IBO en sus lenguas oficiales y de trabajo pueden adquirirse a través del catálogo en línea, disponible en www.ibo.org al seleccionar **Publicaciones** en el menú de atajos. Las consultas sobre pedidos deben dirigirse al departamento de ventas en Cardiff.

Tel.: +44 29 2054 7746
Fax: +44 29 2054 7779
Correo-e: sales@ibo.org

Índice

Introducción

Sección A:	la filosofía	Norma A1	2
		Norma A2	3
Sección B:	la organización	Norma B1	4
Sección C:	el currículo	Norma C1	7
		Norma C2	10
		Norma C3	12
		Norma C4	13
Sección D:	el alumno	Norma D1	15
		Norma D2	16

Introducción

Este documento contiene un conjunto de criterios que tanto la Organización del Bachillerato Internacional (IBO) como sus colegios autorizados pueden utilizar para medir la eficacia en la implementación de los tres programas: el Programa de la Escuela Primaria (PEP), el Programa de los Años Intermedios (PAI) y el Programa del Diploma. Los colegios deben comprometerse a trabajar en pos del cumplimiento de las normas y aplicaciones que aquí se exponen. Las mismas forman la base de la autoevaluación que los colegios realizan como parte del proceso de evaluación del programa. Los logros, recomendaciones y cuestiones que requieran acción inmediata incluidos en el informe final de evaluación se basarán en la medida en que el colegio ha cumplido con estas normas y aplicaciones.

A cada norma le corresponde una serie de aplicaciones comunes a todos los programas, seguidas de otras específicas para cada uno.

IBO es consciente de que cada colegio transita la implementación del programa de manera diferente y de que las normas y aplicaciones se cumplirán en distintos grados según la etapa del proceso en que se encuentre el colegio. No obstante, es necesario que IBO garantice la calidad en la implementación de sus programas.

Nota: en este documento, la expresión “consejo escolar” se utiliza para designar al órgano de decisión y gestión de un establecimiento escolar. Puede tener diferentes características y composición según el colegio.

Sección A: la filosofía

Norma A I
Existe un vínculo estrecho entre las convicciones y los valores educativos del colegio y los del programa.

Aplicaciones concretas
Comunes a los tres programas
1. El colegio está comprometido con los principios establecidos en la declaración de principios de IBO.
2. El colegio está comprometido a desarrollar en los alumnos las cualidades, actitudes y características descritas en el perfil de la comunidad de aprendizaje del BI.
3. Existen conexiones claras y estrechas entre la filosofía y la declaración de principios publicada del colegio, y las convicciones y valores que impulsan el programa.
4. Todos los grupos de la comunidad escolar (incluidos alumnos, docentes, personal de dirección, miembros del consejo escolar y otros, cuando corresponda) comparten las convicciones y valores que impulsan el programa.
5. El colegio está comprometido con la mejora constante de sus prácticas.
6. El colegio fomenta en los alumnos la investigación y el desarrollo del pensamiento crítico.
7. El colegio ofrece un ambiente que anima a la innovación constructiva en la implementación de la filosofía del programa.
Programa de los Años Intermedios
8. El colegio trabaja en pos de reforzar el aprendizaje holístico, la comunicación y la conciencia intercultural en el programa.
9. El colegio procura los medios necesarios para que los docentes coordinen el currículo de manera de desarrollar las áreas de interacción en sus grupos de asignaturas y de forma interdisciplinaria, a fin de que los alumnos adquieran una buena comprensión de cada área de interacción.
10. El colegio procura los medios necesarios para garantizar, en el caso de cada alumno, la simultaneidad del aprendizaje de todos los grupos de asignaturas.
Programa del Diploma
11. El colegio fomenta, para cada alumno del programa, la simultaneidad del aprendizaje.

Norma A2
El colegio promueve la mentalidad internacional en los adultos y los alumnos de la comunidad escolar.

Aplicaciones concretas
Comunes a los tres programas
1. El colegio valora y aprovecha la diversidad de culturas y perspectivas que existen en el colegio y en las comunidades escolar, local, nacional y global para enriquecer el aprendizaje.
2. El colegio fomenta el compromiso con los ideales de civismo y de entendimiento internacional en los adultos de la comunidad escolar y espera que éstos asuman dicho compromiso.
3. El colegio favorece el aprendizaje que fomenta los ideales cívicos y la mentalidad internacional.
4. El colegio favorece un aprendizaje que refuerza la identidad cultural de cada alumno, y celebra y fomenta la comprensión de culturas diferentes.
5. El colegio ofrece a los alumnos la oportunidad de aprender sobre temas de importancia local, nacional y global que permiten comprender los aspectos comunes de la experiencia humana.
6. El colegio fomenta un ambiente que permite la comunicación abierta y la prudente expresión de las ideas, las actitudes y los sentimientos.
7. El colegio suministra recursos que permiten acceder a diferentes culturas, perspectivas y lenguas.
8. El colegio ofrece un ambiente seguro y estimulante, basado en la comprensión y el respeto.
9. El colegio da importancia al aprendizaje de idiomas a través del desarrollo de la lengua materna de cada alumno y de la adquisición de otras lenguas, incluida la lengua del país donde se encuentra el colegio.
10. El colegio apoya a los miembros de su comunidad cuya lengua materna no es la lengua de instrucción del colegio.
11. Cuando es posible, el colegio garantiza el acceso a información global y reconoce las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para una mayor difusión de la comunicación.
12. El colegio utiliza la red internacional de colegios del BI que ofrecen el mismo programa mediante intercambios personales o de correo electrónico, y mediante la asistencia a conferencias y talleres de capacitación.

Sección B: la organización

Norma B I
El colegio demuestra un compromiso constante con el programa y cuenta para su implementación con sistemas y estructuras administrativas, personal y recursos apropiados.

Aplicaciones concretas
Comunes a los tres programas
1. El consejo escolar apoya explícitamente el programa y ha destinado fondos suficientes para poder implementarlo y desarrollarlo de manera constante y eficaz.
2. Los directivos escolares informan periódicamente al consejo acerca de la marcha de la implementación y desarrollo del programa.
3. El colegio dispone de sistemas para la implementación y supervisión del programa que tienen en cuenta las opiniones de todos los miembros de la comunidad escolar, incluidos los alumnos.
4. Los objetivos, las estrategias, las programaciones temporales y las responsabilidades del colegio están disponibles por escrito a todos los miembros de la comunidad escolar.
5. El colegio trabaja para lograr una mayor comprensión del programa y apoyo al mismo por parte de toda la comunidad escolar.
6. El director del colegio o el jefe de la sección pertinente, el coordinador del programa y el personal docente y no docente comprenden el programa y están comprometidos con el mismo.
7. El colegio ha designado un coordinador del programa que cuenta con el apoyo y los recursos suficientes para desempeñar sus funciones.
8. El director del colegio o el jefe de la sección pertinente y el coordinador del programa tienen una buena comprensión de los principios del programa y demuestran liderazgo pedagógico.
9. Existen procedimientos para supervisar el trabajo del coordinador del programa de acuerdo con las funciones que le competen.
10. El coordinador del programa se asegura de que los miembros pertinentes del personal del colegio respondan a los cuestionarios y otras solicitudes de información remitidas por comités y grupos de trabajo de IBO.
11. El colegio cuenta con personal debidamente habilitado y capacitado para impartir el programa.
12. El colegio contribuye al desarrollo continuo del programa, animando a los docentes a participar en las actividades de IBO apropiadas (por ejemplo, formar parte de comités o grupos de trabajo de IBO, participar en la selección de muestras de trabajos de alumnos).
13. Los docentes tienen especialmente asignado en sus horarios tiempo para reflexionar y planificar en equipo.

14.	El colegio está debidamente preparado para garantizar la continuidad del programa; ello incluye programas de capacitación inicial para nuevos miembros del personal y de desarrollo profesional para el personal en servicio.
15.	El colegio ofrece al director/jefe de sección, al coordinador del programa y al personal docente acceso al Centro pedagógico en línea (CPEL) y oportunidades de desarrollo profesional, incluida la asistencia a conferencias, reuniones y talleres del BI pertinentes.
16.	El colegio proporciona entornos y oportunidades de aprendizaje que respaldan la pedagogía del programa.
17.	El colegio dispone de materiales adecuados, tanto impresos como en formato electrónico, para la enseñanza del programa.
18.	El colegio reconoce la importante función de la biblioteca y la mediateca en la implementación del programa, y fomenta su uso.
19.	El colegio dispone del equipo especializado necesario (por ejemplo, científico, tecnológico) para implementar el programa de manera eficaz y segura.
20.	El colegio cuenta con una política lingüística escrita (que contempla el apoyo a la enseñanza de segundas lenguas y de lenguas maternas distintas a la lengua de instrucción del colegio) que responde a las necesidades de los alumnos y refleja los principios del programa.
21.	El colegio apoya eficazmente a los alumnos con discapacidades físicas o dificultades de aprendizaje, y apoya el desarrollo profesional de sus docentes.
22.	El colegio está debidamente preparado para ofrecer orientación y asesoramiento a los alumnos cuando éstos lo necesitan.
Programa de la Escuela Primaria	
23.	Además de la lengua o lenguas principales de instrucción, el colegio ofrece clases de otra lengua a los alumnos a partir de los siete años de edad. (Los colegios bilingües no están obligados a ofrecer una tercera lengua a sus alumnos)
Programa de los Años Intermedios	
24.	El colegio cuenta con las estructuras necesarias para garantizar la implementación eficaz de las áreas de interacción y el proyecto personal.
25.	El colegio asigna el tiempo adecuado a cada grupo de asignaturas, de acuerdo con los requisitos del PAI y las necesidades de los alumnos.
26.	El colegio cuenta con una estructura organizativa que permite la coordinación del currículo de las asignaturas de cada grupo de asignaturas del PAI.
27.	Cuando el PAI se imparte en varios colegios asociados, el coordinador del PAI se asegura de que los colegios asociados se comuniquen y planifiquen de forma conjunta con regularidad.
28.	El coordinador del PAI facilita la puesta en práctica de iniciativas interdisciplinarias significativas.

Programa del Diploma	
29.	El colegio asigna un número de horas adecuado a todas las asignaturas del Nivel Superior (NS) y del Nivel Medio (NM), y a Teoría del Conocimiento (TdC).
30.	El colegio suministra los recursos y el personal adecuados para poder implementar CAS (Creatividad, Acción y Servicio).
31.	El colegio cuenta con instalaciones adecuadas y medidas de seguridad y supervisión apropiadas para los exámenes.

Sección C: el currículo

Norma C I
Un currículo escrito, amplio y coherente, desarrollado por el colegio basándose en los requisitos del programa, está disponible para todos los miembros de la comunidad escolar.

Aplicaciones concretas
Comunes a los tres programas
1. Un currículo amplio y coherente está disponible por escrito para todos los miembros de la comunidad escolar (incluidos alumnos, docentes, padres, personal de dirección y miembros del consejo escolar).
2. El currículo se desarrolla teniendo en cuenta las experiencias de aprendizaje previas y las necesidades educativas futuras de los alumnos.
3. El currículo especifica claramente las habilidades, los conceptos, los conocimientos y las actitudes que se van a enseñar.
4. El currículo plantea objetivos adecuados a los alumnos en función de su edad y nivel de desarrollo, e incluye temas que les son pertinentes.
5. El currículo estimula a los alumnos a tomar conciencia de temas personales, locales, nacionales y globales.
6. El currículo promueve todos los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del BI.
7. El currículo anima a los alumnos a desarrollar estrategias para su propio aprendizaje y evaluación, y a asumir una responsabilidad cada vez mayor a este respecto.
8. El currículo ofrece a los alumnos amplias oportunidades de investigar y presentar sus ideas.
9. El currículo ofrece oportunidades para que los alumnos trabajen en grupo y de forma independiente.
10. El currículo tiene en cuenta las diferencias culturales, lingüísticas, étnicas, religiosas y de sexo.
11. El currículo se revisa periódicamente a la luz de las novedades del programa.
12. El colegio aprovecha las posibilidades brindadas por las organizaciones de la comunidad local, así como la experiencia y conocimientos de otros adultos, para fomentar el aprendizaje dentro de los parámetros establecidos por el currículo.
13. Cuando resulta apropiado, el currículo permite mostrar a otros las experiencias de aprendizaje mediante exposiciones, carteles, representaciones públicas, etc.
14. El colegio apoya activamente el desarrollo de la lengua materna de todos los alumnos.

15.	El colegio ofrece a los alumnos la oportunidad de aprender al menos una lengua además de su lengua materna.
Programa de la Escuela Primaria	
16.	El colegio implementa un programa de investigación coherente y articulado.
17.	El programa de investigación y los planificadores de unidades correspondientes son producto del trabajo constante en equipo de todo el personal pertinente.
18.	El programa de investigación permite integrar de forma equilibrada todas las áreas disciplinarias.
19.	El colegio cuenta con mecanismos periódicos de revisión y perfeccionamiento de las unidades de investigación y el programa de investigación.
20.	Se dedica a cada unidad de investigación tiempo suficiente para poder realizar investigaciones amplias y profundas, de conformidad con los requisitos del programa.
21.	El currículo incluye la cantidad requerida de unidades por año.
22.	Para cada área disciplinaria, el colegio ha adoptado o elaborado un documento de secuenciación de contenidos en el cual se indica la progresión del desarrollo de habilidades, conocimientos y comprensión conceptual de los alumnos.
23.	Si el colegio ha adaptado o creado sus propios documentos de secuenciación de contenidos para cada área disciplinaria del PEP, el nivel de expectativas generales del rendimiento de los alumnos expresado en estos documentos coincide, como mínimo, con el nivel expresado en los documentos de secuenciación de contenidos del PEP.
24.	La secuenciación de contenidos de cada área disciplinaria y el programa de investigación se integran sistemáticamente de una forma que mejora claramente el aprendizaje de los alumnos.
25.	La planificación y la enseñanza disciplinaria y transdisciplinaria están cuidadosamente equilibradas.
26.	El currículo brinda adecuadas oportunidades para estudiar la cultura del país natal o del país de residencia, la cultura de cada alumno y las culturas de otros, incluidos sus sistemas de creencias.
Programa de los Años Intermedios	
27.	El colegio fomenta la educación holística asegurándose de que los docentes consideren el currículo como una experiencia coherente, mediante las áreas de interacción, en cada año del programa.
28.	Se desarrollan las áreas de interacción en las distintas disciplinas y de forma interdisciplinaria, para que los alumnos adquieran una comprensión de cada una de ellas.
29.	Los docentes de todas las asignaturas contribuyen a que los alumnos tomen conciencia de cada área de interacción y organizan experiencias de aprendizaje adecuadas.

30.	Se han desarrollado, para cada área de interacción, objetivos y estrategias de aprendizaje claros.
31.	El currículo permite alcanzar los objetivos generales y específicos de todos los grupos de asignaturas.
Programa del Diploma	
32.	El colegio ofrece información adecuada sobre el programa a los futuros alumnos y los orienta en la elección de las asignaturas.
33.	El colegio cuenta con una oferta de asignaturas equilibrada, y el horario de los alumnos está estructurado de tal forma que les permite cumplir los requisitos para la obtención del diploma.
34.	El colegio reconoce el papel central de Teoría del Conocimiento (TdC) y asigna el tiempo necesario y el personal adecuado para su enseñanza y evaluación, estableciendo conexiones con las asignaturas.
35.	El colegio cuenta con un programa Creatividad, Acción y Servicio (CAS) apropiado y variado.
36.	El colegio ofrece orientación a los alumnos sobre estudios superiores y otras oportunidades profesionales disponibles una vez que completen su educación secundaria.

Norma C2

El colegio ha puesto en práctica un sistema de planificación y reflexión en equipo en el que participan todos los docentes.

Aplicaciones concretas

Comunes a los tres programas

1. Antes de planificar las actividades, todos los docentes reciben la documentación adecuada, incluidas las publicaciones de IBO pertinentes.
2. La planificación en el colegio se realiza en equipo.
3. La planificación en el colegio permite a todos los docentes tener una impresión general de toda la experiencia de aprendizaje de los alumnos.
4. La planificación en el colegio se basa en objetivos de aprendizaje acordados, en el contexto de un programa coherente.
5. La planificación en el colegio tiene en cuenta una variedad de necesidades y estilos de aprendizaje, así como diversos niveles de competencia.
6. La planificación en el colegio aborda las cuestiones relacionadas con la evaluación durante todo el proceso.
7. La planificación en el colegio tiene en cuenta que, en la práctica, todos los docentes contribuyen al aprendizaje de la lengua y, por tanto, se da la debida importancia a su responsabilidad de facilitar la comunicación.

Programa de la Escuela Primaria

8. La planificación en el colegio refuerza la naturaleza transdisciplinaria del currículo y garantiza que la pedagogía del PEP esté presente en todo el programa.
9. La planificación en el colegio contempla todos los elementos esenciales (conceptos, habilidades, conocimientos, actitudes y acción).
10. La planificación en el colegio permite aplicar eficazmente el proceso de planificación del PEP a todas las disciplinas del currículo y por todos los docentes.
11. La planificación en el colegio incluye medidas para un fácil acceso a los planificadores del PEP del colegio.
12. La planificación en el colegio incluye oportunidades para que los alumnos participen en la planificación de su propio aprendizaje y evaluación.
13. La planificación en el colegio se refleja en planificadores del PEP que registran de forma coherente las experiencias de aprendizaje de los alumnos a medida que desarrollan su comprensión de las ideas centrales.

Programa de los Años Intermedios	
14.	La planificación en el colegio facilita el aprendizaje interdisciplinario para fortalecer las destrezas transversales y adquirir una comprensión más profunda de conceptos más amplios.
15.	La planificación en el colegio incluye la coordinación de las cinco áreas de interacción del primer al último año para garantizar la progresión del aprendizaje.
16.	La planificación en el colegio incluye la coordinación interna del currículo de cada grupo de asignaturas que se imparte a todos los alumnos del PAI.
Programa del Diploma	
17.	La planificación en el colegio incluye la consideración y el uso de estrategias de enseñanza y de aprendizaje adecuadas a los objetivos de los distintos componentes del Programa del Diploma.

Norma C3
La enseñanza y el aprendizaje en el colegio facultan y animan a los alumnos a adoptar una actitud de aprendizaje durante toda su vida, a hacerse responsables de sí mismos, de su aprendizaje, del medio ambiente y ante los demás, y a actuar en consecuencia.

Aplicaciones concretas
Comunes a los tres programas
1. La enseñanza y el aprendizaje en el colegio tienen en cuenta lo que los alumnos saben y pueden hacer.
2. La enseñanza en el colegio permite a los alumnos asumir activamente la responsabilidad de su propio aprendizaje.
3. En el colegio se utiliza una variedad equilibrada de estrategias de enseñanza para cumplir los objetivos del programa.
4. La enseñanza y el aprendizaje en el colegio reconocen y reflejan múltiples perspectivas.
5. La enseñanza y el aprendizaje en el colegio responden a las necesidades de alumnos con distintos niveles de desarrollo y estilos de aprendizaje.
6. Para la enseñanza y el aprendizaje, el colegio cuenta con una variedad de recursos adecuados, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación.
7. La enseñanza en el colegio anima a los alumnos a pensar de manera crítica y a desarrollar sus propias opiniones.
8. La enseñanza y el aprendizaje en el colegio estimulan a los alumnos a actuar de manera adecuada en respuesta a sus propias necesidades y a las de los demás.
9. La enseñanza en el colegio atiende las necesidades de los alumnos que no dominan la lengua o lenguas de instrucción.
10. La enseñanza y el aprendizaje en el colegio promueven la comprensión y la práctica de la probidad académica.
Programa de la Escuela Primaria
11. Todos los maestros del colegio utilizan la investigación en la enseñanza de sus disciplinas.
12. La enseñanza en el colegio permite agrupar y reagrupar a los alumnos para crear distintas situaciones de aprendizaje.
13. Se recopilan las experiencias de investigación de cada alumno, en sus diversas formas.
14. Se enseña a los alumnos a reflexionar sobre su desarrollo y su comprensión mediante una detenida consideración del trabajo que han realizado durante un determinado período de tiempo, y los alumnos son capaces de explicar este desarrollo a otros.

Norma C4

<p>Hay un enfoque de la evaluación y de los métodos de registro y comunicación de la información de evaluación que ha sido convenido, y que refleja las prácticas y los requisitos del programa.</p>

Aplicaciones concretas

Comunes a los tres programas

- | | |
|-----|--|
| 1. | Existe una política escrita de evaluación que pueden consultar todos los miembros de la comunidad escolar. |
| 2. | En el colegio, la evaluación es parte integral de la planificación, la enseñanza y el aprendizaje. |
| 3. | Las expectativas de aprendizaje y las estrategias integrales de evaluación se dan a conocer claramente a alumnos y padres. |
| 4. | El colegio cuenta con una variedad equilibrada de estrategias de evaluación tanto formativa como sumativa, que se revisan periódicamente. |
| 5. | En el colegio, la enseñanza incluye estrategias de coevaluación (entre compañeros) y de autoevaluación por los alumnos. |
| 6. | Los niveles de conocimiento y experiencia actuales de los alumnos se evalúan antes de abordar nuevos aprendizajes. |
| 7. | Los alumnos reciben periódica y oportunamente comentarios sobre su progreso escolar que les sirven para mejorar su aprendizaje. |
| 8. | En el colegio, la evaluación proporciona a los alumnos frecuentes oportunidades de reflexionar sobre su propio aprendizaje. |
| 9. | Existen formas eficaces de registrar información sobre el aprendizaje de los alumnos que cumplen con los requisitos del programa. |
| 10. | El proceso de evaluación permite transmitir a los padres información significativa sobre el progreso escolar de los alumnos. |
| 11. | Los resultados de la evaluación se analizan para determinar las necesidades de cada uno de los alumnos. |
| 12. | Los resultados de la evaluación se analizan con vistas a revisar las estrategias de enseñanza y aprendizaje y a modificarlas si fuera necesario. |

Programa de la Escuela Primaria	
13.	La evaluación aborda todos los elementos esenciales del programa.
14.	La información, incluida la pertinente al progreso del estudiante en relación con el perfil de la comunidad de aprendizaje del BI, se comunica a todos los participantes en el proceso de aprendizaje: alumnos, padres, docentes, personal de dirección del colegio y otros colegios en el caso de alumnos transferidos.
15.	La evaluación en el colegio exige el mantenimiento de un archivo con trabajos de alumnos que reflejen el proceso de aprendizaje y los progresos realizados, y el fácil acceso a estos trabajos.
Programa de los Años Intermedios	
16.	La evaluación es un proceso continuo concebido para abordar los objetivos del PAI en cada uno de los ocho grupos de asignaturas y en el Proyecto Personal, y se basa en criterios establecidos.
17.	La evaluación se centra tanto en el proceso como en el producto.
18.	Los profesores o los supervisores participan en la estandarización de la evaluación, cuando corresponde.
Programa del Diploma	
19.	Se evalúa periódicamente a los alumnos respecto a los objetivos específicos y los criterios de evaluación de cada asignatura.

Sección D: el alumno

Norma D I
Los alumnos aprenden a tomar la decisión de actuar y a reflexionar sobre sus acciones, para contribuir al bienestar propio, de la comunidad y del medio ambiente.

Aplicaciones concretas
Comunes a los tres programas
1. El colegio ofrece un ambiente en el cual los alumnos aprenden a respetar y valorar la acción realizada por iniciativa propia.
2. Se dan a los alumnos oportunidades de desarrollar las habilidades y actitudes que les llevan a actuar.
3. El colegio apoya a los alumnos para que aprendan a reflexionar sobre sus experiencias y a tomar decisiones más fundamentadas e individuales.
4. El colegio permite que las acciones de los alumnos formen parte integral del currículo o sean una extensión del mismo.
Programa de los Años Intermedios
5. Comunidad y Servicio forma parte de la experiencia del PAI de los alumnos en todos los años del programa.
6. Comunidad y Servicio se coordina en cada año del programa para asegurar la progresión del aprendizaje.
7. A través de Comunidad y Servicio, los profesores de todas las asignaturas contribuyen a que los alumnos tomen conciencia de los problemas de la comunidad.
8. Se realiza un seguimiento de cada alumno en el área de Comunidad y Servicio, y se refleja en el expediente académico y personal.
Programa del Diploma
9. El colegio ofrece a los alumnos la oportunidad de elegir las actividades de CAS (Creatividad, Acción y Servicio) en las que quieren participar, y de llevar a cabo actividades en un entorno local o internacional, según convenga.

Norma D2
En el último año de cada programa, todos los alumnos realizan un proyecto específico que les permite demostrar el aprendizaje que han consolidado en el caso del PEP y el PAI, y el desarrollo, amplitud y profundidad de su aprendizaje en el Programa del Diploma.
Aplicaciones concretas
Comunes a los tres programas
1. Los profesores o los supervisores entienden los requisitos de las exposiciones, los proyectos personales o las monografías y cómo evaluarlos.
2. Los profesores o los supervisores guían a los alumnos en las distintas fases del proceso.
3. Los alumnos reciben información y comentarios sobre su trabajo durante todo el proceso.
4. Los padres son informados acerca de la naturaleza de la exposición, del proyecto personal o de la monografía, de su función en el programa y del trabajo que se espera por parte de los alumnos.
Programa de la Escuela Primaria
5. La exposición se planifica cuidadosamente con suficiente anticipación, y se lleva un registro escrito del proceso.
6. Todos los alumnos participan en la exposición de manera activa y productiva, desde las etapas de planificación hasta la presentación final.
7. La exposición refleja todas las características principales del programa, incluidos los cinco elementos esenciales.
8. La exposición incorpora una gama de medios y formas de expresión (por ejemplo, redacciones, presentaciones orales, actuaciones).
9. La exposición es una experiencia que se comparte con los miembros de la comunidad escolar en sentido más amplio (por ejemplo, el consejo escolar, los padres, los profesores y estudiantes de la escuela secundaria).
10. La exposición es objeto de una evaluación y una reflexión adecuadas en las que participan alumnos, padres y maestros.
11. Se realiza un seguimiento apropiado de la exposición, y se lleva un registro adecuado de la colaboración y la reflexión de los docentes.
Programa de los Años Intermedios
12. Los alumnos están plenamente informados sobre la naturaleza, los objetivos y los criterios de evaluación del Proyecto Personal.

13.	Los alumnos han recibido la preparación adecuada para el proceso del proyecto personal mediante el área de interacción Aprender a Aprender.
14.	Los alumnos pueden elegir entre diversos tipos de proyectos según las pautas que se proporcionan en la guía del Proyecto Personal.
15.	Los alumnos reciben una adecuada supervisión personalizada en el colegio.
16.	Los alumnos llevan un diario de trabajo y saben que el proceso es tan importante como el producto mismo.
17.	Los alumnos tienen acceso a recursos adecuados en el colegio y en la comunidad.
18.	Los alumnos tienen la oportunidad de presentar su proyecto y su significado a un público (por ejemplo mediante una entrevista, una presentación de clase o un evento especial).
19.	Todos los supervisores están plenamente informados de cuáles son sus responsabilidades y del trabajo que se espera de los alumnos.
20.	Todos los supervisores participan en la estandarización de la evaluación, cuando es necesario.
Programa del Diploma	
21.	El colegio fomenta el valor de la monografía como ejercicio de investigación.
22.	Se hacen las previsiones necesarias para la supervisión de la monografía.
23.	Los alumnos están plenamente informados sobre la naturaleza, los objetivos y los criterios de evaluación de la monografía.
24.	Los alumnos tienen acceso a recursos adecuados en el colegio y en la comunidad.
25.	Todos los supervisores están plenamente informados de cuáles son sus responsabilidades y del trabajo que se espera de los alumnos.